



La salud y el glifosato

El Ministerio de Salud de Colombia solicita detener la fumigación con glifosato de los cultivos ilícitos. “La Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer (Iarc, por sus siglas en inglés) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó el 20 de marzo pasado que pasaba a categorizar el herbicida glifosato como 2A, lo que indica que se trata de un cancerígeno probable”.

Sin embargo, de inmediato salen a la luz los defensores de los productores multinacionales, con el cuento de que “todavía no existe una afirmación categórica en ese sentido”.

Ya son demasiadas las evidencias de cómo la utilización indiscriminada de este fungicida afecta la salud de los seres humanos, las plantas y los animales. ¿Qué más se necesita para abandonar su utilización? Ya quisiera ver la reacción de los ciudadanos europeos, oponiéndose ‘todos a una’ a la aspersión aérea de los cultivos ilícitos, aplicándose de inmediato en la Unión Europea ‘el principio de precaución’. Ellos aún consideran que primero está la vida y después los beneficios de sus empresas.

En los países en desarrollo y, especialmente, en Colombia, primero se dispara y después se pregunta. No ven ustedes que esto solo afecta a los ciudadanos de las regiones más apartadas del país. Y es que toda esa barbaridad ha formado parte de las políticas antidrogas impuestas al país y compartidas por nuestros gobiernos.

Estados Unidos la ha defendido a rajatabla en Colombia y los excesos han sido traumáticos. Hasta un general de la policía colombiana se hizo rociar con glifosato para demostrar, según él, la inocuidad de las fumigaciones. ¿Qué habrá pasado con tan brillante individuo?

Se ha incluido esta política en el Plan Colombia, en los acuerdos comerciales internacionales, en las obligaciones de las preferencias andinas (1991, el Atpa, promulgado por Bush padre, 2002, el Atpdea, firmado por Bush hijo). Dizque era en cumplimiento del principio de responsabilidad compartida de las Naciones Unidas en la



Sala de Prensa

lucha contra el flagelo universal del narcotráfico. Si no lo hacíamos bilateralmente no nos certificaban y perdíamos unas preferencias espurias que poco o nada significaron para nuestras exportaciones o para el desarrollo.

En el pasado se afirmaba: “según el gobierno norteamericano su toxicidad es menor que la que puede producir la sal común, la aspirina, la cafeína, la nicotina o la vitamina A”. Cuánta ignorancia o cinismo. Como ustedes prefieran.

Hasta demandas internacionales en el Tribunal de la Haya nos ha formulado un país vecino (Ecuador) y estamos conciliando y pagando. Los tribunales colombianos como el de Cundinamarca, la Defensoría del Pueblo, las organizaciones ambientalistas y de defensa de los derechos humanos, los campesinos, los indígenas, las comunidades han denunciado sus efectos nocivos. Ya completamos 36 años de fumigaciones aéreas en Colombia. Se iniciaron en 1978 en los cultivos de la marihuana. ¿No es suficiente? ¿Hasta cuándo? ¡Basta ya!

Germán Umaña Mendoza

Decano de Economía de la Universidad Central

germanumana201@hotmail.com

Diario Portafolio, 30 de Abril de 2015. Página 30.